

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

39687 *FONDESPAÑA EMERGENTES, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
Y FONDESPAÑA MULTIFONDOS, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 31 de marzo de 2009, el Consejo de Administración de Caja España Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, con fecha 13 de marzo de 2009, el Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, como Entidad Depositaria del Fondespaña Emergentes, F.I. (Fondo absorbente) y Fondespaña Multifondos, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 6 de noviembre de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.- Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.

ID: A090082358-1